

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1200/25

### AYUNTAMIENTO DE BERCIAL DE ZAPARDIEL

#### ANUNCIO

Por resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 22/05/2025 se efectúa nueva convocatoria del concurso para contratar el arrendamiento del Bar Centro Municipal Polivalente situado en la calle Río, nº 2 de la localidad, para destinarlo a la actividad de bar, conforme a los siguientes datos:

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Bercial de Zapardiel (Ávila).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia. Secretaría,
  - 2) Domicilio. Pza. Constitución, 1.
  - 3) Localidad y código postal. 05229 Bercial de Zapardiel (Ávila).
  - 4) Teléfono. 920320559.
  - 5) Correo electrónico: bercialdezapardiel@telefonica.net

#### 2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo. Privado.
- b) Descripción. Arrendamiento del Bar Centro Municipal Polivalente. Destino: bar.
- c) Duración: 3 meses prorrogables por períodos de 3 meses y con una duración máxima, prórrogas incluidas de 2 años.

#### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria
- b) Procedimiento. Abierto
- c) Criterio de adjudicación: un único criterio de adjudicación: el mejor precio.

#### 4. Importe del arrendamiento:

Tipo de licitación (renta) al alza: 50,00 euros mensuales, más I.V.A.

#### 5. Presentación de ofertas:

- a) Plazo de presentación de ofertas. 15 días naturales a partir del día siguiente al de publicación del nuevo anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Modalidad de presentación: Presentación electrónica para quienes estén obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración. Las personas no obligadas a relacionarse con la Administración por medios electrónicos, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y opten por la presentación física de su proposición, podrán hacerlo en el Registro del Ayuntamiento con domicilio en Pza. Constitución, nº 1, en horario de mañana los días lunes, miércoles y viernes.

**6.- Documentación a presentar por los licitadores:** la expresada en el pliego de cláusulas administrativas. Sobre A: Documentación Administrativa y Sobre B: Oferta económica.

#### 7.- Garantía provisional.

Para poder tomar parte en la licitación ha de constituirse una garantía provisional por importe de 2.000,00 euros.

**8.- Pliego de cláusulas administrativas** a disposición de los interesados en la Secretaría municipal y en el Perfil de Contratante alojado en la sede electrónica de la entidad (dirección: <https://bercialdezapardiel.sedelectronica.es>)

Bercial de Zapardiel, 22 de mayo de 2025.

El Alcalde, *Faustino Arenas Sáez*.